

VIERNES 3 SETIEMBRE 1852.

VIERNES 5 SETIEMBRE 1852.

EL DIARIO ESPAÑOL, POLITICO Y LITERARIO.

SE SUSCRIBE en Madrid en las oficinas de EL DIARIO ESPAÑOL...

SE SUSCRIBE en provincias en las principales librerías y administraciones de correos...

PRECIO DE SUSCRICION. Un mes... 12 rs. Tres meses... 36

PRECIO DE SUSCRICION. Tres meses... 60 rs. Provincias... 450

El adagio vulgar de que todos los extremos se tocan, nunca ha podido tener una aplicación mas propia y adecuada que á nuestro actual sistema administrativo.

minado todavía; y para que nada dejase de experimentar los efectos de la inestabilidad del Sr. Reynoso, hasta el nombre de los documentos de crédito que dá en pago de las construcciones, quiso que fuese primero el de acciones, para tener el gusto, sin duda, de dar pábulo á su coquetería, mudándole despues por el de obligaciones de ferro-carriles.

en Madrid, ha sido el de evitar que puedan circular en aquellas provincias especies peligrosas. Y decimos en aquellas provincias, porque no cabe que se pueda atribuir ese peligro á escritos sobre aquellos asuntos en su circulación por la Peninsula.

sultado que tantos perjuicios ha de evitar al comercio, y tantas ventajas debe producir al comercio mismo y á la renta de correos.

En cuanto á esta cuestion ca la vez se observa mas calma, y por ambas partes se hace todo lo posible para llegar á un resultado satisfactorio. Los comandantes de los guarda-pescas ingleses no han hecho nuevas presas, y se contentan solo con hacer llevar ancla á los pescadores americanos que encuentran en la zona prohibida; y el comodoro americano Perry procura conservar buena armonia con las autoridades inglesas de Nueva-Brunswick, que lo reciben con las mayores muestras de atencion.

Lejos de que presida un pensamiento bien meditado y fijo á la incalculable serie de medidas de todo género que sin cesar vomita la Gaceta oficial, resulta que un decreto de hoy viene á modificar el de ayer, que mañana se publicará una disposición importante sobre cualquier asunto de elevado interés público, saltando tal vez por encima de esplicitas disposiciones de alguna ley, y lo que es peor, con frecuencia dando muestras inequívocas de que se ignora que semejante ley exista, ó de que ni su espíritu ni su letra se comprenden.

Se principiarán los trabajos; se especulará sobre las acciones que se emitan y sobre las que hayan de emitirse; se enagenará una gran parte del patrimonio municipal; se formarán asociaciones, en las cuales lo gigantesco de los planes rivalizará con lo mezquino del capital aportado; redoblará su acción devastadora el ágio; la esteril y engañosa circulación promovida por el juego sobre los efectos públicos, tomará alarmantes proporciones; y como resultado de toda esta agitacion y movimiento, quedarán, con raras excepciones, algunos trabajos comenzados, algunas esplanaciones de terrenos, muchos gastos improductivamente ejecutados, el desaliento, la postracion del pais, y resentido, si no desmoronado, el edificio de nuestro nascente crédito.

Lo que no comprendemos, porque no tiene explicacion que lo abone, es que aquí, donde es evidente que ningun riesgo puede tener, que á ninguna contingencia mas grave que cualquier otro asunto puede dar lugar, se nos someta á la censura cuando hemos de ocuparnos de los asuntos de Ultramar.

Acerea de la cuestion de ferro-carriles que tanto llama hoy la atencion pública, leemos ayer en un periódico lo siguiente: «Con fundamento ó sin él, se habia asegurado en estos últimos dias que debia publicarse de un momento á otro un decreto declarando caducadas todas las concesiones provisionales de caminos de hierro, ó señaladamente la de Alar á Valladolid y Burgos, continuación de la línea de Santander. Ya fuese falsa esta noticia, ya las gestiones de los representantes de Santander hayan logrado patentizar al ministro de Fomento las consecuencias que podría tener semejante medida, lo cierto es que por ahora cuando menos está aplazada.

Ayer recibimos la siguiente carta de uno de nuestros amigos residente en la Granja: «Ma piden Vds. noticias de la Granja. Allí van frescas, y mas frescas que sus celebrados jardines, donde en estos dias hace Febo de las suyas, dándonos con sus bruscas entradas y salidas, bromas que abochornan, empezando por estornudos y rematando en tabardillos.

Ahora nos toca examinar bajo el mismo punto de vista la línea de conducta seguida por el ministerio de Fomento, mas particularmente desde que se halla á su frente el Sr. Reynoso, y mas particularmente todavía en lo relativo á la construcción de los ferro-carriles, cuyo ramo especial es al parecer el objeto de la mision y vocacion de S. E.

Mucho quisiéramos que los sucesos vinieran á acusarnos de falsos profetas; mucho desearíamos que el gobierno, entrando en cuentas consigo mismo y dignándose descender á la contemplacion del monstruo conjunto que forman las disposiciones sobre ferro-carriles dictadas desde que se cerraron las sesiones del último Congreso, viera de poner un término á tanto desconcierto y de introducir siquiera una sombra de orden en ese inextricable caos. De lo contrario, las obligaciones de los ferro-carriles vendrán á parar en lo que las acciones de las sociedades anónimas: papel, papel y mas papel; y por grande que sea la magia del crédito, con pedazos de papel únicamente no se ha construido el sistema de comunicaciones verdaderamente monumentales que difunden el movimiento, la riqueza y la vida hasta el último rincón de la Gran-Bretaña y de los estados Anglo-Sajones de América.

Mercede, á nuestro modo de ver, este asunto la pena de que el gobierno fije un tanto en él la consideracion, y seria seguir las indicaciones mas vulgares del buensentido suprimir una censura, cuyo único resultado, suponiendo la existencia de la establecida en Ultramar, es la de causar innecesarias molestias á los periódicos. ¿No son, por otra parte, sobrado rigurosas las disposiciones generales del decreto de imprenta, para que con todas las garantías que el gobierno ha tenido á bien establecer, puedan quedar sujetos á ellas los artículos sobre Ultramar?

Nosotros no creemos nunca, á pesar de cuanto hemos visto, que tal acto pueda tener lugar; seria el mas lamentable de cuantos habria cometido el gobierno en materia de caminos de hierro, y podría ser un golpe mas terrible aun que la historia del ferro-carril de Almansa, para los capitales extranjeros necesarios á la construcción de estas obras en España. ¿Qué se diria aquí y en Inglaterra, si para proteger los intereses del canal de Castilla, ó los de la concesion hecha posteriormente del camino del Norte, no se permitiese á la empresa respetable de Alar concluir su camino en Valladolid? Porque tengáase en cuenta que la consecuencia fatal y necesaria de esto seria que tampoco se haria el ferro-carril desde Santander á Alar: es decir, la única empresa de esta clase que hasta el dia ha contado en España con verdaderos capitales extranjeros y con elementos de porvenir.

Por la noche se representó en el teatro la zarzuela titulada, y con razon, Tribulaciones. Verdaderamente que debe amargar la existencia de sus autores cuando vuelvan en si. Tocó en los intermedios la flauta el profesor Villetti, ejecutando las difíciles variaciones de Talon, y otras no menos difíciles, pero mas bellas, compuestas sobre motivos de la Lucrecia.

FOLLETIN.

ADVERTENCIA. Despues que concluimos de publicar la interesante y linda novela que empezamos en nuestro número del 1.º del actual, insertaremos en esta parte de nuestro periódico: 1.º Los Trios de Chenizelles, novela de A. de Musset.

risa. La primera vez que Mr. Marbeau vió á Mlle. de Ermancey, se habia oscurecido su semblante; habia fijado en ella una mirada escudriñadora, y Aurelia, al considerarlo con atencion, habia experimentado una emocion confusa, muy parecida al espanto. Aquel anciano de aspecto severo, ¿se le habia aparecido ya otra vez? El instintivo espanto que le causaba, ¿era presentimiento ó recuerdo? No podia darse razon de esto; pero su vista la turbaba al mismo tiempo que la inspiraba una vaga impresion de simpatía, como esos secretos que se temen, y que sin embargo desean descubrirse. Despues de las dos ó tres primeras visitas, Mr. de Marbeau, que habia interrogado á Mme. Aubert, y sabia todo lo que valia Madlle. Ermancey, fué perdiendo su aire desconfiado y severo; la contemplaba con una expresion de tristeza que la ponía á su vez melancólica y pensativa. Pasado algun tiempo, cuando la vió seria y sencilla, afectuosa y complaciente, entre Julio y Lorenza, como entre un hermano y una hermana, Mr. Marbeau, á pesar del frió de sus años y de la rigidez de su carácter, no pudo librarse del encanto que aquella graciosa criatura esparcía á su alrededor; pero se hubiera dicho que en estos mismos momentos era victima de una lucha interior; que á aquel irresistible interés que sentia por Aurelia se agregaba no sé qué frió pensamiento, la prevision de una desgracia desconocida, de un destino tempestuoso, que se cernia sobre aquel tranquilo destino. Madlle. de Ermancey deslindó algunos de estos sentimientos, y como hacia algun tiempo habia adivinado en Mme. Aubert disposiciones análogas, se preguntaba con ansiedad por qué no podian amarla sin entristecerse ó alarmarse por ella. Entonces se ofrecian á su espíritu los hechos fantásticos que le trazaba su memoria, y que á medida que reflexionaba tomaban poco á poco formas mas distintas, como se dibujan en el horizonte las rocas y las montañas cuando se disipan los celajes de la mañana. Sin embargo, Aurelia, en sus conjeturas, se detenía siempre delante de una

imagen sagrada, la imagen de su madre. Cada vez mas cierta de que habia en su posicion algo excepcional y extraño, llegó por una pendiente insensible á imaginarse que su padre, su padre, á quien no habia visto hacia diez años, ni aun de cuya existencia tenia noticias, habia cometido uno de esos grandes crímenes que anatematizan á toda una familia, tales como los que leia en la historia ó oia contar á sus compañeras, ó bien que habia hecho tan desgraciada á su mujer, que habia sido necesaria una separacion. Considerando entonces cuánto habria debido sufrir su madre, se esplicaba las desigualdades de su ternura, la irregularidad de sus visitas, las nubes que sombreaban su frente, y entonces la amaba mas todavía.

Las últimas noticias de los Estados Unidos anuncian la division que ha surgido en el seno del partido democrático, que parecia tan unido, sobre la cuestion de la presidencia. La fraccion de este partido conocida con el nombre de free soilers, esto es, la que pretende que los Estados libres no puedan ser responsables nunca de las consecuencias que la esclavitud acarrea en los Estados del Sud, ha convocado una convencion que se reunió en Pittsburgo, y ha nombrado candidatos para la presidencia á MM. Hale y Julien, en oposicion á los candidatos elegidos en la convencion de Baltimore, la cual habia garantizado en su programa el mantenimiento de la ley que permite en los Estados libres la busca de los esclavos fugitivos. Esto es seguramente un golpe dado á la candidatura del general Pierce; pero no debe causar á este gran temor el acuerdo de esta fraccion democrática, pues, como se sabe, no es todavía muy considerable.

Por otra parte, la candidatura de Mr. Webster, favorecida por la cuestion de las pesquerías, en que el actual ministro ha tomado una parte tan activa, hace cada dia nuevos prosélitos con perjuicio de la del general Rút, que cada dia tiene menos probabilidades de éxito.

AURELIA (1).

Julio Daruel empezaba á distinguirse entre los jóvenes abogados; su protector, Mr. Marbeau, queria que ejerciese por espacio de algun tiempo la abogacia, antes de pedir para él una plaza de sustituto. Este grave personaje acompañaba algunas veces á su pupilo á la pension de Mme. Aubert; era bajo todos conceptos un magistrado de los tiempos pasados; andar, fisonomia, vestido, lenguaje, todo en él recordaba aquellas antiguas figuras parlamentarias, á las que era tan difícil arrancar una galantería como una son-

imagen sagrada, la imagen de su madre. Cada vez mas cierta de que habia en su posicion algo excepcional y extraño, llegó por una pendiente insensible á imaginarse que su padre, su padre, á quien no habia visto hacia diez años, ni aun de cuya existencia tenia noticias, habia cometido uno de esos grandes crímenes que anatematizan á toda una familia, tales como los que leia en la historia ó oia contar á sus compañeras, ó bien que habia hecho tan desgraciada á su mujer, que habia sido necesaria una separacion. Considerando entonces cuánto habria debido sufrir su madre, se esplicaba las desigualdades de su ternura, la irregularidad de sus visitas, las nubes que sombreaban su frente, y entonces la amaba mas todavía.

Una tarde de verano, Mr. Marbeau habia ido á la pension de Mme. Aubert; Julio Daruel estaba ya allí, y se llevó á su tutor al jardin con Aurelia y Lorenza. La tarde estaba hermosa; un rayo de sol iluminaba los tejados vecinos y terminaba en las cimeras de los plátanos; los rosales, los geraneos y otras plantas embalsamadas, sacudiendo sus gotas anacaradas, entregaban al aire sus penetrantes olores; la atmósfera estaba llena de esos vagos aromas, esos álitos templados que rojecian á los viejos y disponen á los jóvenes á la contemplacion y al amor.

Al volver una calle de árboles, Madlle. de Ermancey dió un grito de gozo; acababa de descubrir á su madre que, no habiéndola encontrado en el locutorio, se habia dirigido hacia el jardin. La llegada de Mme. de Ermancey en aquel momento le pareció el cumplimiento y como la consagracion de su felicidad; le pareció que el ángel de su guarda le enviaba para que pudiese abrazar, de una sola mirada, todo lo que ella amaba, y que su piedád filial compartiese su corazon con sus nuevas ternuras; estaba tan conmovida que no observó primero que á la vista de Mr. Marbeau, su madre se habia estremecido y habia detenido su paso. Esta turbacion no duró mas que un instante; Mme. de Ermancey se adelantó sin vacilacion y se acercó al grupo, precedida de su hija, que habia corrido á su encuentro, y que la tenia todavía de la mano. «Madre mia, es Mr. Marbeau, consejero en el tribunal real y tutor de Lorenza;» dijo presentándole al viejo magistrado.

«Hace seis años que estais en mi casa; constantemente os he tratado como á una hija; os lo puedo decir hoy sin temor de inspiraros presuncion, en mi larga carrera no he encontrado nadie que me haya interesado tanto como vos... Fuera de una sola circunstancia que llevaba ¡ay! su excusa consigo, no me habéis dado un solo motivo de queja. Os amo y merezco que me améis... Aurelia, ¿tenéis confianza en mí? —Como en mi madre, contestó la joven. La directora arrugó las cejas, como si esta contestacion en los labios de Madlle. de Ermancey no fuese enteramente bastante para asegurarla; pero la miró, comprendió que la pobre niña habia querido expresar

(1) Véase nuestro número de ayer.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia. CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA. POR UNA SOCIEDAD DE ABOGADOS.

Se publican tres secciones cada mes en los dias 10, 20 y 30.—1.ª Jurisprudencia.—2.ª Legislacion.—3.ª Didactica.

Se ha repartido la entrega novena, en que concluye el Proyecto de reforma del código penal, por D. José Lorenzo Figueroa, fiscal de S.M. en la audiencia de Pamplona. Este proyecto se vende suelto á cinco reales en Madrid y seis en provincias.

ESGRIMA. Don José Carbonell, PROFESOR DE ESGRIMA EN ESTA CORTE, previene á sus antiguos discípulos y demas aficionados, que su academia, sita calle del Lobo, núm. 15, cuarto bajo, queda abierta desde este dia.

BIOGRAFIAS DE LOS OBISPOS CONTEMPORANEOS, prelados y demas dignidades DE LA IGLESIA ESPAÑOLA.

Esta obra, elogiada por la prensa madrileña, acompañada de magníficos retratos de cuerpo entero, á dos tintas, intercalada de viñetas y letras de adorno, autorizada por S.S. MM. y demas personas de la real familia, dedicada á su eminencia el señor cardenal arzobispo de Toledo, y publicada por D. Vicente María Brusola y D. Niceto Hernandez de Fuentes.

DEPOSITO de productos de hierro y DE ACEROS.

La fábrica de hierros de Miéres del Camino y la de aceros de la Pola de Lena, ambas en Asturias, han establecido un depósito de sus respectivos productos en esta corte, calle de Espoz y Mina, número 4, en donde se hallarán hierros de todas clases, así forjados como fundidos, y aceros de superior calidad, herramientas mineras y de otras artes y oficios.

PILDORAS PURGANTES depurativas y vector Morison, presidente del colegio de salud de Londres. Este remedio, tan conocido y apreciado del público en todos los países civilizados, por sus excelentes cualidades que posee de curar las enfermedades que traen su origen de la infección de la sangre y de los humores, se vende como siempre en el depósito general establecido en Madrid en el único laboratorio del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, número 7, como también los polvos para la limonada refrescante del mismo autor.

CURSOS DE IDIOMA INGLES POR EL METODO DE ROBERTSON, calle de Carretas, núm. 25, cuarto segundo. Por este método enteramente práctico, y con solo veinte lecciones, se aprenden los elementos y el mecanismo de la lengua.

VALBUENAREFORMADO: diccionario latino-español aumentado con mas de 20,000 voces y otras tantas acepciones sacadas de los mejores diccionarios modernos, entre ellos el de Freund, Quicheray y Dauluyllera; ademas un vocabulario español-latino, edicion hecha bajo la direccion de D. P. Martinez Lopez, 1851. Un tomo en 4.º mayor de 1112 páginas á tres columnas, de buen papel y magnifica impresion; precio 56 rs. rústica, 66 pasta. Se hallará en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, calle del Principe, núm. 11. (J. 29) 2 J.

ELOGIO HISTORICO DEL EXCMO. SEÑOR Don Antonio Escaño, teniente general de marina y regente de España en 1810.

Por D. Francisco de Paula Cuadrado, individuo de número de la real academia de la historia, ministro plenipotenciario, etc. Lo publica la misma real academia.

Colegio Central de primera y segunda enseñanza, comercio, preparatorio para carreras especiales, y adorno, del presbítero Pedrosa, plaza Mayor, palacio de la Panadería.

Se siguen las clases sin interrupción, adelantando y preparándose para el próximo curso, especialmente los que han de matricularse en primer año. Se envían reglamentos al que los pida. 2 (J.)

CREMA DE VINAGRE. Cosmético tal vez preferible á cuantos hay conocidos. Con solo echar un chorrito en el agua de averse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfección, dejándolo terso y fino: Ademas fortifica la vista, librándola de la impresión que en ella suele producir el aire de la mañana, quita la rubicundez de los párpados, de las narices, etc. Se vende en el único laboratorio químico del profesor D. José Simon, calle del Caballero de Gracia, número 7, á 6 rs. frasco y 20 rs. cuartillo.

TRATADO DEL ARTE DE FORMULA O DE recetar, etc. etc., por Troussau y Reveil, traducido por D. Constantino Saez Montoya. Segunda edicion: un tomo en 4.º de unos 500 páginas: precio 14 rs. rústica y 16 holandesa. Obra adoptada para texto. Se hallará en la librería extranjera de D. Carlos Bailly-Bailliere, calle del Principe, núm. 11. (J. 29) 2 J.

AGUA SUPERIOR para teñir el pelo.—Esta agua, clara y trasparente, y que se usa como el agua comun, tiene la propiedad de ennegrecer el pelo hasta que se quiera, sin alterarlo en lo mas mínimo, dejándolo por el contrario lustroso y flexible. Se vende á 4 reales frasco en el laboratorio químico de la calle del Caballero de Gracia, núm. 7.

AL SOL DE MADRID.

Especialidad en Camisas, PUERTA DEL SOL, NUM. 22. Gran surtido de camisas de todas clases y fiencos para su confección á medida respondiendo de su buen asiento.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO Y ADMINISTRACION, NUEVO TEATRO UNIVERSAL DE LA LEGISLACION DE ESPAÑA E INDIAS.

Se ha publicado la entrega 44, ó sea la 4.ª del tomo 5.º. Cada entrega consta de 18 pliegos casi en folio, ó sean 72 páginas á dos columnas, y su precio es 10 rs. en Madrid y 12 en provincias, franco de porte. Cada tomo consta de 10 entregas.

CUADRO DE PESAS Y MEDIDAS METRICAS Y MONEDAS LEGALES, DIRIGIDO POR D. J. AVENDAÑO Y D. M. CARDENA, INSPECTORES GENERALES DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Aprobado por el real consejo de instruccion pública y recomendada su adquisicion y uso, con especialidad á las escuelas, por real orden de 4 del corriente mes. Este cuadro, cuya tercera edicion acaba de publicarse con notables mejoras, tiene próximamente un metro y 38 centímetros de largo y un metro y 60 centímetros de ancho, y representa en su verdadera magnitud, forma y colorido las medidas, pesas y monedas, todo dispuesto de tal modo que con la mera inspeccion del cuadro se forma idea del sistema y de las medidas efectivas de uso comun.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía Española de Seguros mutuos sobre la vida, autorizada por real orden de 25 de Noviembre de 1851.

DIRECCION GENERAL EN MADRID.

TARIFA de asociaciones con objeto de obtener la cantidad de 6000 rs. para la Redencion del Servicio Militar. (Art. 3 del Reglamento Especial.)

Table with columns for EDADES de los asegurados, IMPORTE de la imposicion, DERECHOS de administracion, COSTE de la poliza, and IMPORTE de la anualidad. It lists rates for various age groups and payment methods.

UNICO DEPOSITO DE NAVAJAS DE AFEITAR á GARANTIA.

CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 9, MADRID.

El dueño de este establecimiento faltaría á los deberes de gratitud que le une al público madrileño, si demorase poner en conocimiento de éste los artículos del ramo de cuchillería y navajas que ha recibido últimamente de París. Desarrollado como lo está, el arte en el género indicado, parece increíble que aun se pueda presentar alguna novedad que satisfaga las exigencias de buen gusto de las muchas personas que dispensan sus simpatías al referido depósito; y sin embargo, es tal la perfeccion y variedad de formas que reúnen todos los que acaban de llegar, que no será difícil llamar la atencion de los inteligentes. Navajas de bolsillo, las hay desde tamaños microscópicos á dimensiones colosales, con primorosas incrustaciones. Respecto á las de afeitar, ha aumentado las existencias extraordinariamente, y sobre ser ya un surtido completo con el que cuenta, están escogidas en las mejores fábricas de Inglaterra; ademas, su temple superior y filo suave y cortante las hacen recomendar á aquellos sujetos cuya barba fuerte les ocasiona, si no consiguen reanudar dichas cualidades, los mayores sufrimientos cada vez que se afeitan. Para absoluta seguridad se venden con la especial circunstancia que se acostumbra en los establecimientos de igual categoria en Londres, á GARANTIA DE DOS MESES. Si durante este tiempo notasen los compradores que carecian de las ventajas referidas, las cambiarán por otras, y sucesivamente hasta encontrar las que los dejen satisfechos; dará asimismo recibo de su coste á los que lo exijan.

DICCIONARIO DE AGRICULTURA PRÁCTICA Y ECONOMÍA RURAL, REDACTADO BAJO LA DIRECCION DE D. Agustin Estéban Collantes y D. Agustin Alfaro.

Personas que toman parte en los trabajos del Diccionario. REDACTORES: Alfaro, D. Agustin.—Burgos, D. Augusto, director de la Revista semanal de agricultura y de otras obras.—Estéban Collantes, D. Agustin.—Gonzalez Hernández, D. Francisco.—Hidalgo Tablada, D. José, director del Agrónomo, autor de otras obras de agricultura é inventor de varias máquinas aratorias premiadas por S. M. en ensayo público.—Mayoli, D. Alejandro.—Pablo Blanco, D. Juan.—Pascual, D. Agustin, director general de los bosques del real patrimonio y profesor de la escuela especial de ingenieros de montes.—Perez Calvo, D. Juan.

COLABORADORES: Barroeta, D. Angel, abogado de este colegio.—Bosch, D. Manuel, profesor de botánica en la escuela especial de montes.—Casas y Mendoza, D. Nicolás, director y catedrático de la escuela superior de veterinaria.—Caveda, Excmo. Sr. D. José, director de agricultura, industria y comercio.—Collantes, D. Vicente, diputado á Cortes, licenciado en farmacia y administrador del real sitio de San Fernando.—Echevarry, D. José, catedrático de agricultura y zootomología.—García Barzanalán, D. Manuel, diputado á Cortes.—Miquel y Polo, Excmo. Sr. D. Mariano, brigadier de ingenieros y senador.—Mora, Don José María, Olivan, Excmo. Sr. D. Alejandro, autor del Manual de agricultura, premiado por S. M. y senador.—Polo y Borrás, D. José, diputado á Cortes.—Sampedro, D. Guillermo, catedrático de fisiología y anatomía en el colegio de veterinaria de esta corte.—Saez Palacios, D. Rafael, regente de química y armacén mayor del hospital general.—Ademas de estas personas, contamos con otras no menos dignas que nos han ofrecido su cooperacion, y cuyos nombres insertaremos al frente de los tomos sucesivos.

EL DIARIO ESPAÑOL.

Se suscribe en la Habana, casa de los señores Charlain y Fernandez, calle del Obispo.

Se suscribe en la Habana, casa de los señores Charlain y Fernandez, calle del Obispo.

Edicion extraordinaria para nuestros lectores de la Isla de Cuba y Puerto Rico.

Para que nuestros lectores en las islas de Cuba y Puerto Rico tengan conocimiento, á la llegada del vapor de España, de todos los sucesos más importantes ocurridos en la Península durante el mes trascorrido, damos un número extraordinario que contenga los artículos editoriales que se han publicado en EL DIARIO ESPAÑOL, y una reseña general de las noticias que creamos puedan interesar á nuestros suscritores.

El periodo de tres meses que llevamos de publicación, nos aconseja, para que este pensamiento se realice por completo, que demos un extracto general de este tiempo, verificándolo en adelante en la misma forma que lo hacemos en el presente número.

INDICE de los artículos editoriales que han visto la luz pública en EL DIARIO ESPAÑOL, desde el 1.º de junio hasta el día.

Mes de junio.

Día primero de la publicación de EL DIARIO ESPAÑOL.

- 2. Sobre el decreto por el cual se concedió un crédito de nueve millones 680,440 rs. al ministro de Hacienda, con aplicación al presupuesto de la Guerra.
- 3. Sobre la cuestión del parlamentarismo.
- 4. Sobre la situación general de la Francia.—Sobre el decreto del establecimiento de seminarios conciliares.

- 5. Sobre los azúcares de la isla de Cuba.
- 6. Sobre el parlamentarismo.
- 7. Lunes, no hubo periódico.
- 8. Sobre el decreto de imprenta.—Sobre la influencia de la política extranjera en España.
- 9. Sobre el establecimiento de la línea de vapores entre Cádiz y Canarias, llamando la atención del gobierno sobre la de más importancia con la isla de Cuba.

- 10. Sobre moralidad política.—Sobre el decreto de imprenta.
- 11. Por la solemnidad del día del Corpus no hubo periódico como es costumbre.
- 12. Sobre el parlamentarismo.—Sobre los azúcares de la isla de Cuba.

- 13. Cuestión de fueros.
- 14. Lunes, no hubo periódico.
- 15. Sobre libertad de imprenta.—Informe del secretario del Tesoro de los Estados-Unidos sobre la influencia que han tenido en el comercio de su país el de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

- 16. Sobre la deuda flotante y caminos de hierro.
- 17. Sobre moralidad política.
- 18. Sobre la deuda flotante.—Sobre la próxima elección de presidente en los Estados-Unidos y sus consecuencias para las islas de Cuba y Puerto-Rico.

- 19. Sobre los giros del Tesoro.
- 20. Sobre libertad de imprenta.—Sobre el contrato con el Banco de San Fernando para el pago del primer semestre de la deuda de este año.—Noticias de la Habana.
- 21. Lunes, no hubo periódico.

- 22. Sobre el estado de la Hacienda.—Sobre fueros.
- 23. Sobre el informe acerca de la influencia del comercio de los Estados-Unidos con las islas de Cuba y Puerto-Rico.

- 24. Sobre los azúcares de la isla de Cuba.
- 25. Exposición de los habitantes de la isla de Cuba al teniente general D. José de la Concha, manifestando el sentimiento que han tenido por su relevo.—Sobre moralidad política.

- 26. Sobre la línea de vapores trasatlánticos entre Cádiz, Canarias, Puerto-Rico y la Habana.—Sobre la situación del Tesoro.
- 27. Sobre las dotes que adornan al señor presidente del Consejo de Ministros.

- 28. Lunes, no hubo periódico.
- 29. Sobre el decreto organizando la jurisdicción de la Hacienda pública.
- 30. Sobre moralidad política.

Mes de julio.

- Día 1.º Sobre deuda flotante.—Segundo artículo sobre la línea de vapores trasatlánticos entre Cádiz, Canarias, Puerto-Rico y la Habana.
- 2. Sobre moralidad política.
- 3. Sobre el decreto acerca de las rebajas de los derechos de puertos y consumos.

- 4. Sobre el estado del Tesoro.
- 5. Lunes, no hubo periódico.
- 6. Sobre caminos de hierro.
- 7. Sobre el decreto que reduce la cantidad de moneda de cobre.

- 8. Sobre la cuestión religiosa suscitada últimamente entre algunos obispos de Francia.
- 9. Sobre la posición de los diferentes órganos de la prensa.
- 10. Sobre el decreto de imprenta.
- 11. Sobre el mismo decreto.—Sobre las noticias que han publicado los periódicos de la isla de Cuba é interpelación al órgano del gobierno el

Orden para que manifieste el grado de exactitud que tienen.

- 12. Lunes, no hubo periódico.
- 13. Sobre la supresión del *Barcelonés*.—Sobre la imprenta.
- 14. Sobre la contestación del *Orden* haciéndose cargo de la pregunta que le hicimos referente á las noticias que de la isla de Cuba habian circulado en estos dias.—Sobre el establecimiento de puertos francos en Canarias.—Revista hispano-americana bajo el punto de vista de las relaciones comerciales de la isla de Cuba y Puerto-Rico.

- 15. Sobre la nueva política proclamada por algunos periódicos.
- 16. Sobre la polémica con el *Orden* entablada hace dias sobre una noticia de la isla de Cuba.
- 17. Sobre ferro-carriles.

- 18. Sobre la supresión del *Barcelonés*.
- 19. Lunes, no hubo periódico.
- 20. Sobre las reformas políticas proclamadas por el *Comercio* de Cádiz.—Sobre el mensaje del presidente de los Estados-Unidos, y el dictamen que la comision de relaciones extranjeras del Senado ha dado acerca de la indemnización que reclaman los españoles por los danos y perjuicios que sufrieron á consecuencia de los desórdenes escandalosos que tuvieron lugar en Nueva-Orleans el mes de agosto del año pasado.

- 21. Sobre la subasta de los sifones de hierro para el canal de Isabel II.
- 22. Sobre la concesión del camino de hierro del Norte.
- 23. Contestación al *Comercio* de Cádiz sobre la posición de EL DIARIO ESPAÑOL.

- 24. Sobre la cuestión de la fusión de los partidos.
- 25. Sobre el informe dirigido al Congreso de los Estados-Unidos por el secretario del Tesoro, acerca del estado de las relaciones comerciales de la Unión con las islas de Cuba y Puerto-Rico.

- 26. Lunes, no hubo periódico.
- 27. Sobre el estado de decadencia de España.
- 28. Sobre el estanco del tabaco y medios de reemplazar sus productos. Artículo primero.

- 29. Sobre la cuestión de fueros á consecuencia de la subasta de los sifones para el canal de Isabel II.—Sobre el estanco del tabaco y medios de reemplazar sus productos. Artículo segundo.
- 30. Sobre el procedimiento criminal que se sigue respecto de los robos en despolado.—Sobre la tardanza injustificable de la correspondencia de la isla de Cuba desde que llega á Vigo hasta que se recibe en Madrid.

- 31. Sobre la recaudación del mes de junio.—Sobre el estanco del tabaco y medios de reemplazar sus productos. Artículo tercero.

Mes de agosto.

- Día 1.º Sobre la subasta del camino de hierro de Aranjuez.—Sobre el estanco del tabaco y medios de reemplazar sus productos. Artículo cuarto.
- 2. Lunes, no hubo periódico.
- 3. Sobre el estanco del tabaco y medios de reemplazar sus productos. Artículo quinto.

- 4. Sobre el mismo asunto. Artículo sexto.
- 5. Sobre las rentas marítimas de la isla de Cuba y el estado de su aduana.
- 6. Sobre el estanco del tabaco y medios de reemplazar sus productos. Artículo sétimo.—Primera carta importante de nuestro corresponsal de Cádiz, demostrando los funestos resultados que ha producido la renta de aduanas, los derechos impuestos al azúcar y café por el arancel de 1849.

- 7. Sobre el estanco del tabaco y medios de reemplazar sus productos. Artículo octavo.
- 8. Sobre la real orden que suprimió las cátedras de la dirección de aduanas, establecidas para los empleados del ramo.
- 9. Lunes, no hubo periódico.

- 10. Sobre los azúcares y los cafés de la isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, en el que se demuestran los funestos resultados que para el comercio y la navegación de aquellas islas ha producido el aumento de derechos impuestos á los azúcares y cafés por el arancel de 1849.
- 11. Sobre el estanco del tabaco y medios de reemplazar sus productos. Artículo noveno.

- 12. Sobre la emigración de españoles á la América del Sur.
- 13. Sobre la situación del Banco Español.
- 14. Sobre el estanco del tabaco y medios de reemplazar sus productos. Artículo décimo.

- 15. Sobre la declaración del presidente de la Unión Americana, Monroe, respecto á nuevos establecimientos de las potencias europeas en América.—Cuestión del gúano de la república del Perú.—Sobre el estanco del tabaco y medios de reemplazar sus productos. Artículo undécimo.
- 16. Lunes, no hubo periódico.
- 17. Sobre la situación del Banco de San Fernando.

- 18. Sobre el estanco del tabaco y medios de reemplazar sus productos. Artículo duodécimo.
- 19. Comunicacion del secretario del Banco, haciéndose cargo de nuestro artículo sobre la situación de este establecimiento.

- 20. Sobre la compra por el gobierno del camino de hierro de Aranjuez.
- 21. Contestación al comunicado del señor secretario del Banco de San Fernando.
- 22. Sobre los azúcares de la isla de Cuba.

- 23. Lunes, no hubo periódico.
- 24. Polémica con el *Clamor Público*.
- 25. Sobre la tardanza de la correspondencia procedente de la isla de Cuba.
- 26. Sobre la compra por el gobierno del camino de hierro de Aranjuez.

- 27. Sobre escuelas primarias.
- 28. Cuestión con el Banco de San Fernando.
- 29. Sobre la situación del ministerio respecto de los partidos.
- 30. Lunes, no hubo periódico.
- 31. Extracto del cuadro general del comercio exterior de España con sus posesiones ultramarinas y potencias extranjeras.

Mes de setiembre.

- Día 1.º Sigue la polémica con el Banco de San Fernando.
- 2. Sobre los estados de recaudacion de julio publicados en la *Gaceta*.—Noticias de Portugal.
- 3. Sobre la falta de pensamiento en la concesión de líneas de ferro-carriles.—Sobre la censura de los artículos de Ultramar.—Sobre la llegada á esta corte de la correspondencia de la Habana.

Para mayor claridad de nuestros lectores de la isla de Cuba y Puerto-Rico, ponemos á continuación los artículos publicados en EL DIARIO ESPAÑOL que se refieren al comercio y propiedad de aquellas importantes provincias españolas.

Mes de junio.

- Día 5. Primer artículo sobre azúcares de la isla de Cuba.
- 9. Sobre el establecimiento de la línea de vapores entre Cádiz y Canarias, llamando la atención del gobierno sobre la de más importancia con la isla de Cuba.

- 12. Segundo artículo sobre los azúcares de la Isla de Cuba.
- 13. Informe del secretario del Tesoro de los Estados-Unidos sobre la influencia que han tenido en el comercio de su país el de las Islas de Cuba y Puerto-Rico.

- 18. Sobre la próxima elección de presidente de los Estados-Unidos, y sus consecuencias para las islas de Cuba y Puerto-Rico.
- 23. Sobre el informe del secretario del Tesoro de los Estados-Unidos acerca de la influencia del comercio de los Estados-Unidos en las islas de Cuba y Puerto-Rico.

- 24. Tercer artículo sobre los azúcares de la isla de Cuba.
- 25. Exposición de los habitantes de la isla de Cuba al teniente general D. José de la Concha, manifestándole el sentimiento que han tenido por su relevo.

- 26. Sobre la línea de vapores trasatlánticos entre Cádiz, Canarias, Puerto-Rico y la Habana. Primer artículo.

Mes de julio.

- Día 1.º Sobre la línea de vapores trasatlánticos entre Cádiz, Canarias, Puerto-Rico y la Habana.
- 11. Sobre las noticias que han publicado los periódicos de la isla de Cuba.—Interpelacion al órgano del gobierno, el *Orden*, para que manifieste los grados de exactitud que tienen.

- 14. Sobre la contestación del *Orden* haciéndose cargo de la pregunta que le hicimos, referente á las noticias que de la isla de Cuba habian circulado en estos dias.—Revista hispano-americana bajo el punto de vista de las relaciones comerciales de la isla de Cuba y Puerto-Rico.
- 16. Sobre la polémica con el *Orden* entablada hace dias sobre una noticia de la isla de Cuba.

- 20. Sobre el mensaje del presidente de los Estados-Unidos y el dictamen que la comision de relaciones extranjeras del Senado ha dado acerca de la indemnización que reclaman los españoles por los danos y perjuicios que sufrieron á consecuencia de los desórdenes escandalosos que tuvieron lugar en Nueva-Orleans el 1.º de agosto del año pasado.
- 23. Sobre el informe dirigido al Congreso de los Estados-Unidos por el secretario del Tesoro, acerca del estado de las relaciones comerciales de la Unión con las islas de Cuba y Puerto-Rico.

- 28. Sobre el estanco del tabaco en España y medios de reemplazar sus productos. Artículo primero.
- 29. Sobre el estanco del tabaco y medios de reemplazar sus productos. Artículo segundo.
- 30. Sobre la tardanza injustificable de la correspondencia de la isla de Cuba desde que llega á Vigo hasta que se recibe en Madrid.

- 31. Sobre el estanco del tabaco y medios de reemplazar sus productos. Artículo tercero.

Mes de agosto.

- Día 1.º Sobre el estanco del tabaco y medios de reemplazar sus productos. Artículo cuarto.
- 3. Id. id. id. Artículo quinto.
- 4. Id. id. id. Artículo sexto.

- 5. Sobre las rentas marítimas de la isla de Cuba y el estado de su aduana.
- 6. Sobre el estanco del tabaco y medios de reemplazar sus productos. Artículo sétimo. Primera carta importante de nuestro corresponsal de Cádiz, demostrando los funestos resultados que ha producido en la renta de aduanas los derechos impuestos á los azúcares y cafés por el arancel de 1849.

- 7. Sobre el estanco del tabaco y medios de reemplazar sus productos. Artículo octavo.
- 10. Sobre azúcares y cafés de la isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, en el que se demuestra los funestos resultados que para el comercio y navegación de aquellas islas ha producido el aumento de derechos impuestos á los azúcares y cafés por el arancel de 1849.

- 11. Sobre el estanco de tabacos y medios de reemplazar sus productos. Artículo noveno.
- 14. Id. id. id. Artículo décimo.
- 15. Id. id. id. Artículo undécimo.—Cuestión del gúano de la república del Perú.

- 18. Sobre el estanco del tabaco y medios de reemplazar sus productos. Artículo duodécimo.
- 22. Sobre los azúcares de la isla de Cuba.
- 23. Sobre la tardanza de la correspondencia procedente de la isla de Cuba.

- 31. Extracto del cuadro general de comercio exterior, de España con sus posesiones ultramarinas y potencias extranjeras.

En cierto sentido puede asegurarse que son en muy escaso número las novedades políticas ocurridas en el trascurso del mes que acaba de espirar. Decimos en cierto sentido, porque si bien se considera, al través de esta paralización exterior que está siendo la nota característica de la situación política actual, y en el fondo de esta indiferencia, de que todos afectan hallarse poseidos, existe una fermentación constante, una fuerza latente, mas no por eso menos pronunciada, que mueve los espíritus, si no á la agitación, á la meditación por lo menos de las grandes cuestiones políticas, que no dejarán de preocupar vivamente á los hombres pensadores de todas las naciones, mientras los intereses sociales se hallen representados por un gobierno cualquiera que sea, y no se realice el delirio Proudhoniano de la anarquía.

Así es que, por mas que entre nosotros ha procurado el gobierno distraer los ánimos de las serias consideraciones á que se presta su extraña conducta política; por mas que se haya propuesto ocultar entre el humo que arrojan las locomotoras, é impedir con el estrépito del veloz movimiento de los wagones que se vea la triste fisonomía y se oiga el desagradable movimiento de su sistema, hay una voz secreta, pero muy inteligible y clara, que grita alerta contra la alucinación de que pretende hacerse víctimas, y que aun suponiendo que las medidas administrativas y económicas del gobierno fueran las más saludables y benéficas, solo por la circunstancia de estrafimentar el círculo que forman los mas elementales principios de la política, nos aconsejaria que las mirásemos con desconfianza suma, y nos recordaria el *timeo danos et dona ferentes* de Virgilio.

Por otra parte, los elementos del gobierno en un país cualquiera se hallan de tal manera enlazados, que las cuestiones mas estrañas al parecer á la esfera política, son las que mas puntos de contacto y mas relaciones vienen por fin á tener con ella.

Eslo es lo que ha sucedido cabalmente entre nosotros con los dos sucesos que han alcanzado el triste privilegio de escitar la atención general y de hacerse el tema obligado de todos los comentarios. Hablamos de la subasta del ferro-carril de Almansa y de la compra por el gobierno del ferro-carril de Aranjuez. Nada que tenga á primera vista menos conexión con la política palpitante y de actualidad que las dos operaciones á que nos referimos. Que un gobierno contrate bajo la salvaguardia de la licitación pública la construcción de un camino de hierro y que verifique la adquisición de otro, parecen las cosas mas sencillas y corrientes del mundo, y menos susceptibles de complicaciones políticas. Y sin embargo, con solo examinar los periódicos que se han ocupado de esos dos importantes actos ministeriales, con solo tener presente que ni uno solo ha tenido el valor de aprobarlos, cualquiera que sea por otro lado el partido ó fracción á que pertenecen, y que todos con mas ó menos severidad los han combatido; al observar las altas cuestiones de legalidad y constitucionalismo que con su motivo se han suscitado, nuestros lectores juzgarán si el espíritu político, por apagado que se le suponga, por abatido que se halla á fuerza de decepciones, no es capaz todavía de dar señales vigorosas de existencia y de echar los cimientos del influjo que tarde ó temprano ha de adquirir irremisiblemente.

Prescindiendo de la parte política, el pensamiento económico y administrativo de los tres decretos de que nos ocupamos, no ha podido ser mas deplorable; y pocos habrán con mas razon sido objeto de la desaprobación general. En los artículos especiales que hemos dedicado á su examen, inserlos en los números correspondientes al 1.º, 20 y 26 del mes pasado, hallarán nuestros lectores, tratadas

con la estension y la imparcialidad debidas, las cuestiones de todo género á que su examen dá lugar.

Otro de los acontecimientos que de algun modo ha venido á turbar per algunos dias la aparente monotonia del mundo político, ha sido la dimisión del señor marqués de Miraflores, que desempeñaba la cartera de Estado. Las causas que hayan motivado este suceso no se conocen á punto fijo, y todo cuanto de público se ha dicho y circulado, no pasa de ser meras conjeturas, mas ó menos verosímiles y fundadas, pero que de ninguna manera pueden considerarse como auténticas é irrefragables. El resultado es que la salida del señor ministro de Estado y la entrada del Sr. Ordoñez en Gobernacion, no despeja en nada la situación política, y sirven solamente para revelar la desazon que trabaja al actual gabinete, y la enfermedad interior que no le deja un momento de quietud y sosiego.

De todas maneras, el desenlace del estraño drama que desde la clausura del último Congreso viene representándose, no debe hacerse esperar mucho tiempo. El ministerio no puede tampoco prolongar, sin crearse complicaciones, el estado anómalo de su existencia. Por mas que se le haga penosa, necesita resolver antes de algun tiempo cuestiones que el vencimiento de inexorables plazos trae consigo. La reunion de Cortés, ya sea convocando, ya disolviendo el actual Congreso de diputados y procediendo á su renovación, es un asunto grave, pero que se echa encima con urgente impaciencia.

¿Qué hará el gobierno? ¿Cuál es su pensamiento? ¿Cómo influirán en la resolución que adopte una porción de circunstancias que habrán de entrar necesariamente como elementos importantes en sus cálculos? Son cuestiones que no podemos resolver; pero volvemos á repetirlo, la solución se acerca, y la aparente inercia de la vida política se halla pronta á cambiarse en una actividad fecunda en acontecimientos.

Ferro-carriles en la Península.

La correspondencia que hemos recibido de varios puntos viene inundada de detalles sobre proyectos, en ciernes unos y otros muy adelantados, así como por lo que toca á la celeridad con que se llevan los trabajos de las líneas en cuestión.

El proyecto de un ferro-carril desde Barcelona á Tarragona está tan adelantado que van ya á levantar los planos: parece que no se harán esperar mucho los trabajos de esplanacion de Tarragona á Reus. La proyectada línea de Zaragoza á Barcelona es de esperar llegue á realizarse, pues ya están tomadas gran parte de las acciones, y al ver el afan con que toda clase de personas se apresuran á inscribirse, es de presumir que ya esté nominalmente reunido el capital necesario.

Se ha pedido al gobierno la prolongacion desde Granollers á Viel del llamado en Cataluña *ferro-carril del Norte*. Esta construcción abrirá un ventajoso porvenir á las comarcas bañadas por el Ter, y facilitará la conducción de carbonos de las ricas minas de San Juan de las Abadesas.

El 16 tuvo lugar en Málaga la junta del ayuntamiento y mayores contribuyentes con objeto de tratar sobre la venta de los bienes de propios para atender con sus productos á la construcción del ferro-carril de Córdoba: la proposición fué desde luego aprobada. En 19 se celebró otra junta general del comercio, que presidió el gobernador, decidiéndose por unanimidad que el comercio de Málaga se comprometía á contribuir anualmente con una suma igual al quinto de la volada por la diputacion provincial, que es de dos millones y medio de reales, para el pago de la parte de intereses que corresponda satisfacer á la provincia, por el coste del ferro-carril hasta su amortización; bajo el supuesto que este donativo no excederá ningun año de 500,000 rs. En 21, á invitacion del mismo gobernador, se constituyó una junta y comision permanente de particulares, que se ocupará sin cesar de cuanto pueda acelerar la construcción del ferro-carril, habiéndose nombrado cuatro comisionados que vendrán á Madrid para representar la provincia en este pensamiento y gestionar lo conveniente con el gobierno.

La empresa concesionaria del camino de Sevilla á Córdoba tiene ya concluidos los planos y otros trabajos. Tambien se espera una nueva concesion para unir á Sevilla y Cádiz por medio de un ferro-carril. Los trabajos del camino de Jerez de la Frontera al Trocadero adelantan tambien de dia en dia.

Nada hay resuelto aun sobre el trazado del camino del Norte. No se sabe si irá por Guadarrama ó por Avila, aunque se de crear sea por aquel punto. Los estudios de esta línea continúan.

En la línea de Alar á Santander se sigue trabajando, si bien se halla actualmente suspendido uno de los trozos hasta que el gobierno resuelva sobre una alteracion que los ingenieros proponen en el trazado, á fin de evitar un túnel, que será sustituido por un puente. Tampoco se ha resuelto todavia la cuestion suscitada por la empresa de este camino acerca de la concesion provisional para la prolongacion de la línea desde Alar á Búrgos y Valladolid.

El 25 se ha verificado la inauguracion de dos leguas del camino de Langreo á Gijon. Continúan las obras en esta línea con actividad.

En el camino de Aranjuez á Almansa se sientan carriles á toda prisa, y es probable que antes de concluirse el año actual las locomotoras de Aranjuez lleguen hasta Tembleque. Estos dias últimos se ha publicado en la *Gaceta* la concesión de un camino entre

